

»cientos y trece; la cual con la resolucion de S. M. nos la
 »entregó de acuerdo de la Junta de Sres. Asistentes á noso-
 »tros los escribanos mayores de Córtes el referido Sr. D. Ma-
 »nuel Aizpun, para insertarla en este acuerdo y devolvérsela
 »despues; cuyo tenor, con el de su publicacion en dicha Jun-
 »ta, es el siguiente:

El Gobernador del Consejo. »Señor: Pasa la Junta de Asistentes de Córtes á las Rea-
 D. Rodrigo de la Torre Ma- »les manos de V. M. la peticion y súplica que el Reino
 rin. »hace á V. M. para la observancia de la ley segunda, título
 D. Pedro Perez Valiente. »quince, Partida segunda, en que con arreglo á la costum-
 D. Juan Acedo Rico. »bre inmemorial de España, se atestigua la sucesion regular
 D. Santiago Ignacio de Espinosa. »en la Corona con preferencia de mayor á menor y varon á
 »hembra dentro de las respectivas líneas por su orden, con
 »derogacion de lo dispuesto en el año de mil setecientos y
 »trece en el auto acordado quinto, título siete, libro quinto,
 »en perjuicio de la referida costumbre inmemorial; para que
 »en consecuencia de este uniforme dictámen de las Córtes
 »que se estan celebrando en el Buen Retiro, en que concur-
 »rieron con el Gobernador, como Presidente de ellas, todos
 »los Asistentes, se digne V. M. resolver lo que sea mas de su
 »agrado y beneficio de estos Reinos. Madrid treinta de Sep-
 »tiembre de mil setecientos ochenta y nueve.»

Real resolucion. »*He tomado la resolucion correspondiente á la súplica
 »que acompaña, encargando se guarde por ahora el mayor
 »secreto, por convenir asi á mi servicio.*»

Publicacion. »Madrid treinta de Octubre de mil setecientos ochenta y
 Señores. »nueve. Publicada: cúmplase lo que S. M. manda, quedand-
 Gobernador del Consejo. »do reservada la peticion y resolucion originales para publi-
 D. Pedro Perez Valiente. »carse mañana en Córtes: y luego que se hayan sacado las
 D. Juan Acedo Rico. »certificaciones correspondientes por los escribanos mayores
 D. Santiago de Espinosa. »de Córtes, lo devolverán todo original á la Secretaría, para
 »que se conserve con la reserva que S. M. encarga y conviene.
 »En seguida nos entregó el Ilmo. Sr. Presidente á los es-
 »cribanos mayores de Córtes la referida peticion del dia
 »treinta de Septiembre próximo sobre sucesion regular de la
 »Corona de España para que la leyésemos á la letra con la